



VISTO la nota presentada por la Dirección del Dpto. de Filosofía (5-56) elevando, el proyecto de la Actividad Extracurricular de Extensión, para su autorización, para la realización del Simposio de Filosofía titulado: “Discusiones no habituales en Lógica y Conocimiento”; y

CONSIDERANDO

Que el mismo estará a cargo, como docente Responsable, de la Prof. Marta Alejandra Ciruelos, más Equipo de Trabajo, y se enmarca en una de las tareas propuestas en el proyecto PIIMEG de la Convocatoria 2015-2016.

Que tiene como objetivos generales, según consta en el proyecto adjunto: introducir experiencias que articulen las asignaturas con prácticas comprometidas con la concepción de que el conocimiento es un hecho político que conlleva la transformación de los espacios de enseñanza-aprendizaje.

Que, está destinado a docentes y estudiantes de todas las carreras, ya que la temática abordada se centra fundamentalmente en la implicancia que tiene en el mejoramiento de la enseñanza de grado, el hecho de concebir al conocimiento, en cualquiera de las disciplinas, como un compromiso político, que redunde en prácticas interdisciplinarias transformadoras del medio natural, social y cultural.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental de Filosofía

Que fue analizado por la Comisión de Extensión del Consejo Directivo, que sugiere, mediante Informe de fecha 23 de noviembre/15: aprobar académicamente el proyecto de referencia; Declarar a la Prof. María Sergia Villaberde, como Profesora Extraordinaria Visitante, en su calidad de Conferencista; y además que el Equipo de Trabajo, será certificado por la presente Resolución de aprobación de la Actividad.

Que la implementación del Simposio no demandará erogación alguna por parte de esta Unidad Académica y no se cobrará arancel a los participantes ni asistentes del mismo.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 24 de noviembre de 2015.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la Actividad Extracurricular de Extensión: **Simposio de Filosofía titulado: “Discusiones no habituales en Lógica y Conocimiento”**, presentado por el Departamento de Filosofía (5-56) y a cargo, como Docente Responsable de la Prof. Marta Alejandra CIRUELOS (DNI N° 14950767), a llevarse a cabo el día 26 de noviembre de 2015, en esta UNRC.-



ARTICULO 2º: Designar como Profesora Extraordinaria Visitante a la Prof. María Sergia VILLABERDE (DNI N° 14470059), quien tendrá a su cargo la Conferencia: “El rol del profesional en la agricultura familiar”, ello en el marco de la Actividad aprobada.

ARTICULO 3º Designar a todos los integrantes del Equipo de Trabajo, que se consignan en el único Anexo de la presente.-

ARTICULO 4º: Determinar que las certificaciones a todos los integrantes involucrados en la organización de la Actividad Extracurricular aprobada, serán certificados por la presente Resolución.-

ARTICULO 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION N° 643/2015.



ANEXO
Resol. C.D. N° 643/2015.

Simposio de Filosofía titulado:
“Discusiones no habituales en Lógica y Conocimiento”

Equipo de Trabajo:

Docentes

Dàndrea, Aldana	DNI N° 30310327	UNRC
Villaberde, María Sergia	DNI N° 14476059	UNRC
Busso, Darío	DNI N° 16731692	
Inst. Menéndez Pidal. PEAM		

Alumnos – UNRC

Campoamor, Emiliano	DNI N° 30281033
Martínez, Gastón	DNI N° 29688537
García Denner, Ma. Soledad	DNI N° 33102418
Stratta Cavina, Facundo	DNI N° 37125920
Almada Agustín	DNI N° 35473072
Tomassini, Juan José	DNI N° 34771044
